

ORDENANZA N° 10811/2005.-
EXPTE.N° 2217/2005-H.C.D.

VISTO:

El Decreto N° 1087/2005.

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento, de fecha 1º de julio de 2005, entre otras medidas, se procedió a suspender preventivamente al Tesorero Municipal, Contador Angel José Giménez y se designó provisoriamente en dicho cargo al Contador Héctor Lenzi.

Que la suspensión preventiva del Cotador Giménez fue ratificada por el Honorable Concejo Deliberante por Ordenanza N° 10802/2005 de fecha 4 de julio de 2005.

Que la designación del Contador Héctor Lenzi como Tesorero Municipal se efectuó con carácter provisorio, a fin de no resentir el funcionamiento de la Tesorería Municipal. Asimismo es preciso señalar que el Contador Héctor Lenzi - tal como reza en nota adjunta - ha manifestado su decisión de no permanecer más allá de lo necesario en la función de Tesorero por razones de salud, como también es dable puntualizar que dicho profesional debe retornar a sus tareas habituales en la Secretaría de Economía y Hacienda, a los fines de que dicha área no resienta su labor.

Que por las razones expuestas, y a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del área de Economía y Hacienda, y particularmente de la Tesorería Municipal, resulta necesario cubrir transitoriamente el cargo de Tesorero Municipal, estimando conveniente dar intervención al Honorable Concejo Deliberante.

Que para el caso, el Departamento Ejecutivo propone la designación del Sr. Mario Héctor Pautasio, D.N.I. N° 11.772.450, argentino, casado, nacido el día 9 de marzo de 1955. Contador Público, egresado de la Facultad de Ciencias de la Administración dependiente de la

UNER en el año 1990, Matrícula Profesional N° 2433/0, domiciliado en Bvard. Pedro Jurado N° 75 de esta ciudad, como Tesorero Interino de la Municipalidad de Gualeguaychú.

POR ELLO:

ORDENANZA N° 10811/2005.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1º.- OTORGASE Acuerdo al Departamento Ejecutivo de esta Municipalidad de Gualeguaychú, para designar en calidad de Tesorero Municipal Interino al Señor Mario Héctor Pautasio, D.N.I. N° 11.772.450, argentino, casado, nacido el día 9 de marzo de 1955, Contador Público, egresado de la Facultad de Ciencias de la Administración, dependiente de la UNER en el año 1990, Matrícula Profesional N° 2433/0, domiciliado en Bvard. Pedro Jurado N° 75 de esta ciudad, quien cumple con los extremos legales exigibles para tal designación.

ART.2º.- COMUNÍQUESE, ETC....

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 5 de agosto de 2005.

**Héctor de la Fuente, Presidente - Víctor Ingold,
Secretario.
Es copia fiel que, Certifico.**